

## **REQUISITO PARA CONCEPTO SANITARIO A VEHICULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS**

Para la solicitud de concepto sanitario, se debe diligenciar el siguiente formulario con el fin de realizar la inscripción del vehículo:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf7h3FeilusiMwvJXzlxCPJ8SI2kZ2zbrvxgAYiiyplecVb7w/viewform?usp=header>



Igualmente, puede realizar la solicitud de la visita técnica de inspección ocular para el “Concepto Sanitario” mediante un oficio, ya sea físico, radicado en ATENCION AL CLIENTE en el CAM ó digital al correo [servicioalcliente@armenia.gov.co](mailto:servicioalcliente@armenia.gov.co) o página <https://vuvarmenia.gov.co/>, donde se indique por lo menos:

PLACA DEL VEHÍCULO  
CLASE DE VEHÍCULO  
MARCA  
MODELO  
COLOR  
HORARIO Y DIAS DE FUNCIONAMIENTO  
NÚMERO DE PERSONAS QUE LABORAN EN EL VEHÍCULO  
COPIA DE LA ÚLTIMA VISITA SANITARIA REALIZADA  
Nombre del propietario  
Documento de identificación  
Teléfono de contacto  
Correo electrónico del propietario  
Dirección de notificación

## **DOCUMENTACION POR PRESENTAR EN LA VISITA**

1. Contar con una certificación médica en la cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos. La empresa debe tomar las medidas correspondientes para que al personal manipulador de alimentos se le practique un reconocimiento médico, por lo menos una vez al año. (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1,2,3,4)
2. Tener formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos. (Resolución 2674 de 2013, Artículo 12 y 13, Artículo 36)
3. SOAT Y TECNOMECANICA VIGENTE

## **CONDICIONES ADICIONALES**

**INFORMAR FECHAS TENTATIVAS DE VISITA (DESPUÉS DE 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL ENVÍO DEL CORREO) Y HORARIO PARA COORDINAR CON EL INSPECTOR**

**TENER EL VEHÍCULO LIMPIO EN EL MOMENTO DE LA VISITA**